

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m., 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Andres Avelino, clérigo teatino, elegido por San Carlos Borromeo para gobernar la casa de su instituto que fundó en Milan. Su vida fué un modelo de sacerdote, y por lo mismo su tránsito acontecido en Nápoles en este día del año 1608, fué precioso á los ojos del Señor.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En San Cayetano continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion é las seis y media de la mañana, misas rezadas hasta las doce. Al anochecer continuará el Triduo en honra del Santo, despues la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día de 29 Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y cuarto de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Regular concurrencia en las tribunas y poca en los bancos. En el azul el presidente del Consejo y ministros de Ultramar y de Gobernacion.)

El Sr. IBARRA: Ruego á la mesa haga constar mi voto con el de la mayoría en la votacion de ayer.

Juran y toman asiento los señores Gonzalez, Conde y otro señor diputado cuyo nombre no entendimos desde la tribuna.

El Sr. LABRA ruega al señor ministro de Ultramar se sirva remitir á la Cámara varios documentos que considera indispensables para la discusion de la enmienda del señor Portuondo y para las interpelaciones y proposiciones de ley que referentes á los asuntos de Cuba habrán de presentarse.

El señor ministro de ULTRAMAR promete complacer al señor Labra.

Orden del día: Discusion del Mensaje.

El Sr. PORTUONDO defiende su enmienda al dictámen de contestacion referente á los asuntos de Ultramar.

Recordando que se formó el partido liberal dinástico con la union de centralistas y constitucionales, explica cómo vino el general Martinez Campos á militar en sus filas. Dice que la causa determinante de su ruptura con los conservadores fué su decidido empeño por las reformas de Cuba. Así justifica el orador el hecho de abandonar el general Martinez Campos las filas conservadoras, y fuera á engrosar las del partido que él había arrojado del poder. Dicho partido, añade, había inaugurado una ruda campaña en defensa de aquellas reformas y con alegría acogimos todos la crisis de febrero que permitía confiar en su realizacion.

Se extiende en consideraciones acerca del estado político, social y económico de Cuba, asegurando que la ley de abolicion de la esclavitud fué mistificada por los conservadores con el patronato. Se lamenta de que en pleno siglo XIX exista en la Antilla el tormento y la cadena y el trabajo forzoso de once horas diarias como minimum. Habla del reglamento que falsea las leyes de 1870 y la que prescribía fuesen libres los esclavos mayores de 60 años. Dice que subsiste el indigno secuestro de hombres en las costas de Africa, puesto que en los padrones de esclavos, en Cuba, constan como africanos la mayor parte.

Ocupase despues del orden económico en tiempo de los conservadores, y dice que el déficit de seis millones presentado en los presupuestos ascendió despues á la enorme suma de veinticuatro millones de pesos, calificando por esto aquellos presupuestos de *audazmente mentirosos*.

Dice que los productos de Cuba fueron arrojados de las costas de la península por los derechos exor-

bitantes de aduanas, estableciendo así una prima para los productos extranjeros.

Se ocupa despues de la administracion en Cuba y lee un trozo de un discurso del señor Sagasta en que califica de inmoral y perturbadora y más inútil que la peninsular, la gestion administrativa cubana.

Añade que en el orden político, al advenimiento de los liberales dinásticos ocurrían en Cuba deportaciones, estado de sitio, atropellos del derecho de reunion y eran excluidos de derecho electoral los empobrecidos por la guerra.

Ocupándose de algunas cuestiones de carácter militar, dice que se invertían en estas atenciones dobles sumas de las necesarias al estado de guerra. Asegura que se dedicaban nuestros soldados al cultivo de territorios, no las tierras empobrecidas por la insurreccion, sino las fincas de magnates. «Apénas dice, si se descubria el valor contemplando aquellas fisonomías pálidas y demacradas por el trabajo, extraño á los deberes de campaña.

Dice que no trata de acusar á nadie, pero que consigna los hechos y espera el remedio del mal, en cuanto le sea posible al partido dominante, cuyo gobierno ha prometido una política de expansion y justicia.

No espero, añade el orador, el completo remedio de tantos males, porque esto no es posible al actual gobierno. Esto sólo podria hacerlo la democracia, cualquiera que sea su bandera, á cuyas filas pertenece.

Habla despues de lo que ha podido ya realizar el gobierno sin el concurso de las Cortes y que no ha realizado como se esperaba de sus promesas en la oposicion. Dice que ha podido derogar el reglamento del patronato, proibir el cepo y el grillete y restablecer el rigor de las leyes falseadas por dicho reglamento.

Dirige algunas palabras al ministro de Ultramar para recordarle sus brillantes discursos en defensa de la libertad de trabajo y le pregunta quién le detuvo en el camino de las reformas. Le acusa por no haber tratado de cumplir los artículos 8.º y 28 de los presupuestos, en los que se preceptúa no conservar el 25 por 100 como subsidio extraordinario de guerra.

Dice que espera satisfactorias explicaciones del ministro de Ultramar y las razones que han impedido al gobierno cumplir algo de lo mucho prometido respecto á la administracion y estado económico de Cuba.

Vuelve á sus anteriores consideraciones acerca de lo perturbado que aquel país se halla en su gestion administrativa, ocupándose tambien de la falta de un registro civil y de la negacion del derecho de patria potestad á la madre de familia.

Aplauda al gobierno por algunos nombramientos de personal y por haber intentado otros, que en concepto del orador ha sido una gran desgracia no llegaran á realizarse, entre ellos el del señor Surrá que se puso enfermo aun no respiró los aires de la Habana.

Anuncia que su amigo el señor Betancourt esplanará pronto una interpelacion sobre lo que hacen y lo que deben hacer, sobre lo que no hacen y lo que no deben hacer los magistrados de Cuba.

De poco sirve, segun el orador, que la Constitucion de 1876 reconozca todos los derechos de los ciudadanos y que se diga que esta Constitucion rige en Cuba. Los derechos que en el Código fundamental se consignan no pueden ejercitarse sino por virtud de las leyes orgánicas, y ¿dónde están, pregunta, las leyes orgánicas que regulen en Cuba los derechos que la Constitucion consigna? Allí ha sido anulado el derecho de reunion y el procedimiento contra la prensa es en Cuba mucho peor que la ley de imprenta que hicieron los conservadores; el derecho de reunion es tambien nominal y las autoridades actuales de la isla conservan las mismas facultades extraordinarias y anticonstitucionales que tenían las autoridades conservadoras.

Y yo os pregunto ¿vais á traer á las Cortes proyectos de ley para plantear en la isla las profundas

y trascendentales reformas, ofrecidas por el general Martinez Campos, cuya bandera recogieron los constitucionales?

Es necesario que digais cómo entendeis el artículo 39 de la Constitucion del Estado. Prescindiendo de que en 1867 los generales Serrano y Dulce presentaron un informe brillantemente redactado en el cual proponían reformas inspiradas en el mismo criterio que el nuestro, yo no tengo inconveniente en exponer cuál es el criterio que nosotros sostenemos.

La Constitucion en su artículo 68 dispone que Cuba se rija por leyes especiales. Hay pues, que cumplir este artículo de la Constitucion; hay que hacer esas leyes y hay que promulgarlas en Cuba.

Tenemos mucho adelantado, dice, para llegar á la autonomia de la isla. Pues ¿qué? ¿No significa nada que Cuba tenga su tesoro especial, su gobernador general especial, su contabilidad especial, su presupuesto especial y su deuda especial tambien?

Y sin embargo, va á regir allí el presupuesto especial que aquí se ha confeccionado, sin que lleve ni un sólo voto de sus representantes en Cortes. ¿No es esto cuando ménos una falta de lógica?

Todos esos detalles que dejo expuestos son principios autonómicos, y sin embargo, nosotros, que somos autonomistas, pedimos la identidad de derechos para los españoles de allende y los españoles de aquende. Lo que os pedimos es que la asimilacion que nos otorgueis no sea la que nos ofrecieron los conservadores.

Termina manifestando que confia en que la democracia triunfará y salvará á la isla de Cuba llevando á ella las reformas que necesita.

(El Sr. MARTINEZ PACHECO: Eso lo veremos.)

El Sr. PORTUONDO: ¿Lo veremos? No decía eso en otra época el jefe de la agrupacion á que pertenece el señor Martinez Pacheco. Lo que el jefe de S. S. decía entonces es lo que nosotros decimos ahora y eso es lo que deseamos para Cuba.

El Sr. RICO, de la comision, pronuncia breves palabras en contestacion al señor Portuondo, porque en concepto del orador más bien ha hecho la apología del gobierno que censurarla.

La síntesis del discurso del señor Rico es que el gobierno va por buen camino yendo á las reformas con paso prudente y detenido, y no el señor Portuondo que quiere precipitarlas.

El señor ministro de ULTRAMAR comienza su discurso manifestando que no va á detenerse á discutir ciertos detalles económicos del señor Portuondo porque ya lo ha hecho el señor Rico cumplidamente.

Se lamenta el señor Portuondo de que no se lleven á Cuba las leyes orgánicas de la Península, y de todo lo que ha dicho se deduce que las únicas leyes que ha echado de ménos S. S. son las de imprenta y de reunion, y pide que se lleven estas á la isla. Pues respecto á la última ya está complacido S. S. porque en el próximo correo se remite á Cuba la ley de imprenta.

¿En qué se funda el señor Portuondo para acusar de tímido á este gobierno en el camino de las reformas, á un gobierno que á los pocos meses de ser llamado á los consejos de la Corona decretó el desestanco del tabaco, librándonos de la deshonra del arrendamiento y salvando de ominoso yugo á muchísimos millares de indios? Este gobierno es asimilador, francamente asimilador, pero jamas autonomista, porque hombres de gobierno, no queremos aflojar los lazos entre las provincias ultramarinas y la madre patria.

Explicado que entiende por asimilacion y autonomia, y dice que respecto á estos principios debe debatirse para que las discusiones sean provechosas.

Afirma que en el fondo del autonomismo late un deseo de independencia; que en ese partido en Cuba hay un gran lastre separatista. Dice que no se puede llevar á Cuba el autonomismo invocando el ejemplo de Inglaterra con Australia y Canadá, y que no hay término de comparacion. Entre Inglaterra y sus colonias ha habido siempre estrechos lazos por

continúa inmigración; y fuera de que en las colonias inglesas jamás se sostuvo ni pidió la independencia con las armas en la mano, el súbdito inglés no puede vivir sin la práctica del sistema constitucional, á que de siglos está acostumbrado.

El orador concluye con un párrafo elocuente que termina con estas palabras: La bandera española debe ondear y conservarla América entera á la entrada del golfo de Méjico, como en las puertas de las casas se conservan los escudos de las familias. (Aplausos.)

Rectifica el Sr. Portuondo y dice que extraña que el Sr. Leon y Castillo no haya dicho nada respecto á los castigos impuestos á los negros, que se sigue consintiendo.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que se encontró con una ley que no pueden derogar sino las Cortes, y que él las respeta.

El Sr. PORTUONDO replica que no se trata de una ley sino de un reglamento, que ha podido reformar el Sr. Leon y Castillo en la forma que tenga por conveniente, y que ha debido ya suprimir el grillete.

El Sr. ARMAS (D. Ramon) felicita al ministro de Ultramar por las palabras con que terminó su discurso.

Comienza negando que haya intransigencias reaccionarias en Cuba.

Dice que los gobiernos anteriores á éste fueron reformistas, y que es injusto llamar anti-reformista al partido liberal-conservador cuando es quien llevó á efecto reformas como las leyes municipal y provincial y cuantas planteó el Sr. Martinez Campos estando allí de gobernador general.

El señor PORTUONDO rectifica.

El Sr. VILLANUEVA pretende hablar para alusiones, pero la mesa le advierte que no ha sido aludido personalmente.

Sobre si tenía derecho ó no á hablar se suscita cuestion entre la mesa y el orador, y se lee á instancia del señor Cañamaque el art. 141 del reglamento que trata de las alusiones, y por último el señor Villanueva renuncia la palabra.

El Sr. PORTUONDO retira la enmienda.

Orden del día para el lunes: el debate pendiente. Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

SECCION EXTRANJERA.

Marsella 2 de noviembre.

La toma de Kairouan no significa ni revela nada, como lo demuestra el hecho de que los insurrectos se reúnen en el Sud y aparecen de nuevo en el Norte en el valle del Medjerddah: así es que los vapores de la compañía trasatlántica continúan conduciendo tropas á las costas de la Regencia, y hasta se dice que se formará una décima brigada que se embarcará en Tolon, compuesta de tres batallones entresacados de los regimientos números 99, 105 y 121 que se hallan de guarnición en dicha ciudad. Los coroneles de estos regimientos han recibido un despacho del ministro de la Guerra en que se les previene que tengan preparados para la marcha los espresados batallones y que los completen en su caso necesario con un mayor número de hombres de los que se componen. Formarán parte de la décima brigada dos baterías de artillería.

Los soldados del Bey, hambrientos y haraposos, tienden la mano á nuestras tropas para que les proporcionen el necesario sustento. Las autoridades militares francesas han decidido proveer á la subsistencia de esos soldados, lo cual es una nueva carga para nuestros presupuestos harto recargados ya.

Siguiendo el ejemplo de los comites revolucionarios de Paris y de algunos departamentos, las fracciones republicanas socialistas de Marsella han resuelto organizar un meeting para tratar de los asuntos de Túnez. Se ha celebrado ya una sesion preparatoria, en la cual ha habido una discusion muy acalorada.

Se ha provisto de fusiles de un modelo especial á las escuelas laicas de nuestro departamento para ejercitar á los alumnos en el manejo de las armas.

Mons. Forcade, arzobispo de Aix, ha dado la bendicion nupcial en una pequeña iglesia de un pueblo de los alrededores de esta ciudad á M. Gaston de Clapiers, teniente de la Escuela de Saint-Cyr, y á Mlle. Maria Teresa de Foresta, ahijada del conde de Chambort é hija del marques de Foresta.—F.

Génova 2 de noviembre.

Los Reyes Humberto y Margarita han regresado ya á Italia y van á Turin á descansar de la agitación inseparable de tantas recepciones, discursos, banquetes y conciertos.

En Turin podrán hacer vida de familia, una vida patriarcal. Muy eclipsada y retirada en la quin-

ta de Moncalieri, á un kilómetro de Turin, vive la princesa Clotilde con su hija Letizia. Su primogénito, el príncipe Victor Napoleon, es el jefe del partido bonapartista. La Emperatriz Eugenia le ha nombrado su heredero universal en documento notarial.

Al recibir en Marsella esta noticia, el ayuntamiento trató de arrebatar á esa herencia la quinta de Faro que durante el último imperio una corporacion municipal edificó y donó á la familia imperial.

Al efecto ha citado por medio de escribano á doña Eugenia de Guzman para que comparezca ante el tribunal de Marsella para contestar la demanda sobre propiedad de dicha finca.

Pero todo esto es público; vea V. ahora lo que no es sabido.

La Emperatriz, á su regreso de Italia, y á su paso por Melun, cerca de Paris, llamó al Sr. Aguado que fué su chambelan en las Tullerías. El Sr. Aguado la acompañó á su posesion de Siyry, y allí se acordó nombrar abogado en Marsella para defender los derechos de propiedad á favor de la Emperatriz como heredera de su hijo Eugenio muerto en el Zululand.

Desea trasferir sus derechos á su sobrino Victor, hijo de la princesa Clotilde de Saboya, para un objeto filantrópico. De ordinario hay en Marsella cincuenta mil operarios y operarias italianas. La Emperatriz desea que su heredero haga de dicho palacio una ciudad obrera para hospedar en ella á los más necesitados de la colonia italiana. Habrá allí hospital, biblioteca, y depósitos de comestibles á más bajo precio que en Marsella para los obreros italianos.

Esta simpatía de la Emperatriz por los italianos se esplica, recordando que en su reciente viaje á Italia ha encontrado muy respetada la memoria de su esposo á quien la ciudad de Milan ha erigido un estatua.

Un corresponsal que dice estar bien informado, completa los anteriores datos en esta forma:

El señor Aguado es quien seguirá el pleito en Marsella. La Emperatriz tiene ahora un proyecto. En su peregrinacion á Nuestra Señora de Loreto se propuso emprender otra al Santo Sepulcro. Partirá pues en breve para Palestina, y de allí pasará á Egipto.

Cuando la emperatriz estaba en el apogeo de sus glorias, M. de Lesseps deseó que honrase el Canal de Suez presidiendo su inauguracion, como así se hizo.

Yendo de Suez al Cairo vió el árbol milagroso debajo el que cuenta la tradicion que la Santísima Virgen descansó en su huida á Egipto.

Ismail-Bajá se lo regaló, y la Emperatriz resolvió fundar un convento al rededor del árbol santo. Sobrevenidos los desastres de 1870, se abandonó la idea; pero en su próximo viaje la Emperatriz realizará su propósito y se edificará el convento.

S. M. la Reina Victoria de Inglaterra aventaja ya de una semana la duracion del reinado de la célebre Isabel que reinó en Inglaterra durante cincuenta años. S. M. la Reina Victoria es la soberana que ha ocupado por más tiempo el trono en Inglaterra.

En cuanto á Reyes, no hay sino tres que hayan reinado más tiempo que la Reina Victoria: pero no sabemos cuánto puede esta vivir todavía.

El siglo XIX habrá presenciado dos reinados de una duracion escepcional, el de Pio IX y el de la Reina Victoria.—M.

SECCION NACIONAL.

MADRID 5 DE NOVIEMBRE.

En la direccion general de Agricultura se han recibido las siguientes noticias agrícolas:

«En Fuentesauco se ha elevado algo el precio de los garbanzos, vendiéndose muchas partidas á 200 reales la fanega, pero de superior calidad.

— En Huercanos (Rioja) se han recolectado sobre 20.000 cántaras de vino más que el pasado año, que ya fué una buena cosecha.

— En Jucar se presenta la naranja tan limpia y superior en calidad, que ha de obtener este año una gran acogida por parte de los consumidores al por mayor. Ya se han hecho ventas de 5 á 5 1/2 reales arroba y se han acordado otras ventajas para la cosecha de Marzo.

— En la provincia de Huesca ha terminado ya la recoleccion de la uva, ofreciendo esta cosecha un resultado satisfactorio, pues el fruto es de calidad superior en casi todas las comarcas. Los precios de los vinos nuevos fluctúan entre 43 y 45 pesetas metro, y los viejos (de los cuales hay muy poca demanda) entre 55 y 57.

— En el Bajo Aragon se ha perdido la cosecha de oliva por falta de agua.

— En Pinos del Rey (Granada) se ha perdido la cosecha del aceite.»

— La prensa de todos los partidos hace justicia á los señores Arzobispos de Valencia y Obispo de Salamanca por sus notabilísimos discursos pronunciados en la alta Cámara. Los periódicos de provincias aplauden y reproducen las elocuentes palabras de tan dignos Prelados, honor del Episcopado español.

— Bajo el patrocinio del Obispo de Córdoba se va á proceder á la construccion en Villa del Rio de un hermoso templo á la Madre de Dios, para lo cual el ilustre Prelado ha entregado una buena limosna á la Junta constructora. Tambien el Rey D. Alfonso ha regalado un magnífico juego de reloj y candelabros al Reverendo Párroco D. Manuel Parras y Jimenez, á fin de que se rife y se contribuya con sus productos á la realizacion de aquel pensamiento.

— D. Eusebio de la Guarda está construyendo á sus expensas, en la Coruña, una Iglesia de estilo románico, y proyecta construir un Instituto provincial y escuela de maestras, de Bellas Artes, de Artes y oficios. El Sr. Guarda es un ilustre hijo de la Coruña. Su generosidad no tiene límites.

— Tenemos noticia, de que, con el beneplácito y autorizacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia, se ha emprendido con gran actividad en Roma, por el distinguido valenciano Dr. D. Silvestre Ronger y Fullrad, rector del real establecimiento español de Santiago y Montserrat, como postulador, la tantos años abandonada causa de la beatificacion y canonizacion de la venerable madre Sor Josefa María de Santa Inés, insigne hija del convento de Beniganim, gracias al celo del Muy I. Sr. Doctor D. Rafael Jover, canónigo de esta Metropolitana y visitador de las religiosas, y del señor capellan de dicho convento.

El postulador diocesano es el Dr. D. Juan Bautista Martinez Tormo, presbítero vicario del expresado convento, á quien podrán dirigir los fieles sus limosnas para tan piadoso objeto.

Tambien sabemos que muy pronto se publicará la hasta ahora inédita vida de dicha venerable Inés de Beniganim, escrita por su confesor el Dr. D. Felipe Benavent, hijo y cura de la mencionada poblacion, adicionada por el señor Postulador diocesano, y adornada con retratos fotográficos de la venerable, y apariciones con que la favoreció su celeste Esposo.

— *El Eco del Júcar*, de Alcira, dice que el nuevo católico Juan Bernardo Francisco Rafael Blumenthal, de cuya conversion y bautismo dimos cuenta, ha dirigido al señor Alcalde de esta ciudad una expresiva carta escrita en idioma frances, mostrando-se sumamente agradecido por la eficaz proteccion y señalados beneficios que le ha dispensado, y rogándole encarecidamente que haga extensiva tal muestra de agradecimiento á cuantas personas se han interesado por él, especialmente á la que fué su madrina doña Clara Dolz, á las músicas que le obsequiaron en la ceremonia de su bautismo y á la poblacion entera, que con inusitado júbilo se asoció, dando más realce á aquel grato acontecimiento.

Asimismo hemos tenido el gusto de leer otra tierna y conmovedora carta en el propio idioma, dirigida por el neófito á su padre, exhortándole en sentidas frases á abrazar el catolicismo con toda la familia; jurándole que no renegara jamás de la fe que ha abrazado; pintándole el ferviente deseo que le anima de trabajar con ardor hasta su muerte por la gloria de Dios; expresándole la inmensa veneracion que siente hacia la hermana de la caridad Sor Francisca, que tan directamente ha intervenido en su conversion: describiéndole las solemnes ceremonias de su bautismo y ensalzando las inefables dulzuras y saludables efectos de la Religion Católica la cual—son sus palabras—«convierte á un leon desencadenado en mansísimo cordero.»

Placenos sobremanera hacer públicos los buenos y laudabilísimos propósitos del joven Juan Blumenthal.

ALCANCE.

Madrid 6 de Noviembre.

Esta noche se reunirá en el Congreso la comision general de presupuestos, con asistencia del señor ministro de Hacienda, para tratar de la redaccion de los artículos de la ley de conversion, acordada en principio por la comision general.

— Los ministros empiezan á dudar de que puedan estar votados los presupuestos en ambas Cámaras para fines del corriente año, y se preocupan buscando la manera de superar las dificultades con que se tropieza para que esté legalizada la situacion económica en 1.º de Enero próximo.

Desde luego parece cosa resuelta que cuando termine la discusion del mensaje se restablecerá el sistema de dedicar los sábados á preguntas é interpeleciones, celebrando el Congreso los demas días doble sesion, es decir, una por la tarde, dedicada á los proyectos de carácter político ó administrativo que presente el gobierno, y otra por la noche, consagrada exclusivamente á las cuestiones de Hacienda.

GACETILLA LOCAL.

LA VERDAD Y LA DISCUSION.

Los que hayan observado los reparos y los cargos que hacemos á la discusion, se sentirán inclinados á creer que somos nosotros enemigos de discutir, hasta por principio, y en absoluto.

Sin embargo, nada más léjos de la verdad. El que examina y rechaza la moneda falsa, ántes muestra aprecio, que desestimacion de la verdadera.

Nadie más amigo de la discusion sensata, leal y desapasionada, que el católico sincero, que de su entendimiento ofrece á Dios, segun el consejo del Apóstol, un «obsequio razonable.»

La verdad es luz, y no teme á las miradas; ántes bien ella misma por su propio resplendor se manifiesta á los ojos, y los deleita graciosamente, y, derramándose por todas partes, y jugueteando sobre mil y mil objetos, nos convida con sus matices y reflejos á fijar en ella la vista, y examinarla, interrogarla, y aprender las bellezas y maravillas que encierra, y que oculta y muestra á la vez entre sus espléndidos rayos.

¿Cómo se quiere que tengamos miedo á la discusion los que hemos oído al divino Maestro que dice: «Yo para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad;» y, dirigiéndose á sus discípulos: «Id por todo el mundo y enseñad á todas las gentes.»?

La verdad no teme á la discusion, pero teme á la ceguera del orgullo, y se complace en ocultar sus secretos á los presumidos que la excudriñan temerarios y son ofuscados con el brillo de su luz.

La verdad no esquiva el ser interrogada, pero reclama un corazón dócil y límpio, y se niega á entrar en pactos con las pasiones, cuyo contacto mancha su pureza y afea su hermosura.

Ofreced á la verdad un espíritu humilde, y no tendréis que fatigaros en prolijas indagaciones, puesto que apenas abríeis la puerta para buscarla, cuando la hallaréis sentada á vuestros umbrales y reclinada en las paredes de vuestra casa; apenas daréis un paso hacia ella, cuando os saldrá al encuentro risueña y festiva, apoyada en su bordon de peregrino, y herido el desnudo pié con las piedras del sendero.

Ofreced á la verdad un corazón puro y sincero, y ella arrimará gustosa su bordon á vuestro umbral, y lavará en vuestra morada sus piés polvorosos y lastimados, y, sentándose á vuestra mesa, cenará alegremente con vosotros, sin desamparar vuestro techo amigo, mientras no dejéis de ofrecerle franca hospitalidad.

Se nos dirá: esa verdad que así se muestra á las almas puras, y que se oculta de las miradas indiscretas, esa verdad de tan perfecta hermosura, de tan delicado trato, de tan dulces y santos atractivos, es la verdad moral, la verdad revelada, la verdad religiosa, con la cual la discusion poco coopera, puesto que sólo nos abre el camino, sólo nos aparta los obstáculos, sólo nos guía hasta las puertas del templo, y se para en los umbrales, invitándonos respetuosamente á entrar.

Cierto; pero en todas las demas verdades que no son tan sustanciales, tan necesarias, ni tan divinas, la discusion, si no reclama tanta pureza de espíritu y corazón para descubrirlas, requiere siempre principios sólidos de donde partir y en que fundar toda la serie de las futuras indagaciones, como órdenes de labrados sillares, sobre robusto cimiento.

Requiere lógica rigurosa, para deducir con toda exactitud las consecuencias que cada principio entraña, en los cuales se amplía y reproduce, á la manera que el golpe de la piedra en el centro del estanque se dilata y multiplica en hondas concéntricas y ordenadas hasta llenar toda su superficie.

Requiere además serenidad en la inteligencia, para no dejarse sorprender de las apariencias del error, para distinguir entre mil demostraciones especiosas la que conduce á la posesion de la verdad científica, al modo que el viajero distingue entre mil senderos el que le ha de conducir á su destino.

Requiere corazón generoso y desprendido, que, amando la verdad, no se ame sobradamente á sí mismo, que no tema sacrificar sus pasiones más acariciadas, sus más añejas prevenciones, si acaso advierte que le extravían del buen camino, al modo que el marino echa al mar sus riquezas y tesoros con tanto afán buscados, cuando ve que ponen en peligro el frágil leño en que navega.

Requiere, por fin, ánimo constante é impertérrito, que, una vez frustrados sus trabajos para descubrir una verdad, no tema emprender de nuevo la serie de sus indagaciones, al modo que los exploradores de las regiones polares no dejan de sucederse unos á otros hasta abrir á la ciencia y al comercio nuevos é ignorados rumbos.

¿Quién dirá todo lo que en ciencias, en artes, en letras, en todo el vasto campo que cultiva el espíritu humano, ha ido descubriendo la discusion, y como conquistándolo palmo á palmo, al modo que nues-

tros héroes, primero descubrirían un mundo, y luego se iban apoderando de sus costas, de sus montañas, de sus comarcas, de todos sus vastos dominios?

¿Cuántos tesoros no ha desenterrado la discusion severa y crítica en el campo de la Historia!

¿Cuántas nuevas estrellas no ha descubierto la discusion observadora y perspicaz en el cielo de la inteligencia!

¿Cuántas armonías no ha despertado en las cuerdas del corazón el genio del arte, cuando, en cualquiera de sus nobles ramos, ensaya, observa, siente, y luego discute, censura, desaprueba, ó aplaude y sanciona esas mil inspiraciones que dormitaban en el fondo del espíritu, como duermen las notas en las cuerdas del arpa, esperando una mano hábil que las despierte y les dé forma y vida!

Ese tema de las conquistas de la ciencia se ha hecho tema excesivamente obligado, para que nosotros demos en la vulgaridad de explayarlo.

Interesa, empero, consignar que todo cuanto la razón ó el sentimiento, apoyados en la discusion, han levantado partiendo de errados principios, todo, más ó menos tarde, lo han tenido que abandonar, como se abandona un edificio ruinoso que, apenas levantado, se agrieta, se cuarteja, y amenaza desplomarse sobre sus inexpertos constructores.

Todo lo que se ha creído haber descubierto violentando las naturales facultades de la razón, los datos precisos de la experiencia, las demostraciones rigurosas del raciocinio, todo se ha tenido que desecharse despues, y se va desechando de día en día, al modo que el comerciante en piedras preciosas desecha lo que creyó finos diamantes y rica pedrería, á medida que se va convenciendo de que su tesoro es de piedras falsas sin valor alguno.

De manera que la discusion, sin ser madre de la verdad, puede ser su nodriza; sin ser el foco de donde emana la luz, puede ser el prisma que la irradia, la modifica, la dirige y descompone.

La nodriza sana criará robusto al niño que se le confie, y la discusion con sanos principios y sensatas ideas puede ordenar un cuerpo de doctrina sólida y provechosa.

El prisma perfecto, limpio y puesto en manos hábiles, hará maravillas con la luz que dirige; así la discusion sensata, discreta y elevada sobre toda mira bastarda, puede hacer maravillas reflejando la luz que recibe, hasta el punto de que los observadores inocentemente engañados la tomen por un foco verdadero, y digan con ingenuidad: *De la discusion brota la luz.*

CLARENCO.

Extracto del *Boletín oficial*, número 2300 correspondiente al 8 de Noviembre.

Diputacion provincial.—Estado expresivo de la recaudacion é inversion de fondos provinciales durante el primer trimestre del actual año económico de 1881 á 1882.

Ayuntamientos.—Por esta Alcaldía se avisa á los vecinos de las calles contiguas á la del Matadero que D. Pedro Antonio Magraner ha solicitado permiso para sustituir por otra de mayor capacidad la caldera de vapor que tiene colocada en su fábrica de mantas situada en dicha calle núm. 2.

El de Manacor anuncia tener de manifiesto al público en la Secretaria á efectos de reclamacion, el nuevo proyecto de emplazamiento y alineacion de la aldea de San Miguel y el proyecto de una nueva barriada en el punto denominado Son Garbeta por el Arquitecto provincial y modificada por aquella Corporacion.

El de Lloseta avisa á los propietarios que aprobado el plan de alineamiento de la calle Mayor de aquella villa, estará de manifiesto en la Secretaria por espacio de veinte días, al objeto de atender las reclamaciones que se hagan.

Juzgados de primera instancia.—Un edicto del de la Catedral sacando á pública subasta una finca situada en la calle del Mar, embargada á D.^a María Ignacio Sorá y Miró.

El de Mahon anuncia que Antonio, Jorge y Miguel Abrinis y Cardona han solicitado ser declarados herederos de Jorge Abrinis y Petrus y sus hijos José y Antonio Abrinis y Cardona, naturales de Alayor fallecidos intestado en Setiembre de 1842 y Octubre de 1867 y Diciembre de 1879 respectivamente.

Otro del de Inca publica la subasta de una casa corral propiedad de Juan Juan Celiá y Morro situada en la villa de La Puebla.

Hemos tenido la satisfaccion de hablar con los peregrinos recién llegados de los Santos Lugares, y sentimos no poder trasladar al papel las impresiones que recibieron, y los dulces sentimientos y los gratos recuerdos que conservan en su corazón.

El minucioso y detallado relato que de sus labios hemos oído encanta y admira, escitando en los que no hemos tenido el consuelo de besar las huellas que en aquella tierra bendita dejó impresas el Hijo de Dios, el vivísimo deseo de visitar los pue-

Tan grande es el interes que los ministeriales tienen en que se active la discusion de los proyectos del Sr. Camacho, que muchos de ellos consideran indispensable que las sesiones de noche duren cinco horas por lo ménos; es decir, diez horas de sesion diariamente, con asistencia de los ugieres y de los maceros.

—Es seguro que en la discusion del Mensaje se fijará su actitud política el Sr. Martos, y otro diputado de la minoría defenderá la de los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla.

—Esta tarde hemos oído á un elocuente orador democrático el propósito de provocar á una reunion de personajes democráticos para convenir en algo práctico y útil á sus ideas.

Se trata de nuevas conferencias en la frontera y de que asistan á ellas precisamente los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron, Labra, Pedregal, Figueras, Rodriguez (D. Gabriel), Carvajal, Figuerola, Azcárate, Muro y los ex-ministros no afiliados á la política del Sr. Martos ni á la del Sr. Castelar.

Aquellos se inspirarían en la necesidad de organizar la izquierda de la democracia, dejando á los otros la organizacion de la derecha, y entendiendo que la política de los centros es perturbadora.

Tal es la opinion de una persona muy autorizada y muy influyente.

—El día de Todos los Santos, una ballena de grandes dimensiones llegó á los bajos de Fuenterrabia (San Sebastian), quedando encallada en un punto donde abrá unos seis metros de profundidad.

Los esfuerzos violentos del mamífero eran inútiles para salir del bajo. Así permaneció las seis horas de la marea baja.

Los disparos de fusil que se le hicieron no causaron daño alguno al cetáceo, y cuando éste se vió con agua suficiente para moverse con libertad, abandonó á los que le molestaban.

—A causa del desacuerdo que había entre sus individuos, se ha disuelto la comision internacional que fué enviada á Sfax para apreciar los daños producidos por el bombardeo y desembarque en aquella ciudad.

—Segun un colega, las repúblicas de Venezuela y Colombia han nombrado árbitro en la cuestion que sostienen sobre fronteras al Rey de España.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 7.—Cámara de diputados.—Abierta la sesion se continúa discutiendo la interpelacion sobre Túnez.

En el momento que telegrafio, Mr. Naquet explica la suya.

Se halla en el exordio del discurso y no ha dicho nada aún de notable.

Continúan los comentarios sobre las circulares de candidaturas del futuro Gabinete.

Todo me parece aventurado.

Mr. Gambetta no ha comunicado á nadie sus intenciones.

En breve saldrán de Túnez, simultáneamente, dos columnas que se dirigirán á Gafza y Gabes, al objeto de destruir los campamentos de los insurrectos.

Estos se refugiaron en la parte Sur, despues de la toma de Kairouan.

Madrid 7.—El general Sr. Valmaseda ha sido elegido por unanimidad presidente del Círculo militar.

El señor Alonso Martinez armonizará las costumbres y las creencias con la tolerancia religiosa.

Considerará válidos los matrimonios, civil y canónico, dando á éste los efectos civiles, desde la inscripcion en aquel.

El Sr. Camacho reanuda su discurso, en el que manifiesta que no entra en el fondo de la cuestion, con objeto de abreviar la discusion del Mensaje, pero demuestra que el presupuesto tiene para cubrir las obligaciones contraídas cual cumple á los ministros rectos y prudentes, atendiendo solo á las condiciones de equidad y justicia.

Continúa el Sr. Camacho refutando los cargos del Sr. Cos-Gayon, aclara las dudas de ciertas disposiciones, y afirma que se cumplirán los presupuestos presentados, reservándose entrar en el fondo de la cuestion cuando se discutan. (El ministro es felicitado por su discurso.)

Rectifican los Sres. Cos-Gayon y Camacho.

El Sr. Romero Robledo empieza su discurso de marcada oposicion personal, queriendo demostrar que el Gobierno está infringiendo todas las leyes. (El orador provoca con frecuencia rumores, risas y murmullos.)

El miércoles se publicará la circular de los demócratas progresistas. Suscribenla los Sres. Martos, Montero Rios y Echegaray.

La prensa de la noche tributa grandes elogios al Sr. Camacho.

Los juriconsultos democráticos sostienen y defienden el matrimonio civil para todos los efectos civiles.

